

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE CANTABRIA
MEMORIA DEL EJERCICIO DE 2020

Iniciamos esta Memoria de las Actividades del Colegio durante el ejercicio de 2020, poniendo de manifiesto la dificultad del mismo por la situación mundial de pandemia decretada por el virus COVID19, en un año en el que no se ha podido desarrollar una actividad profesional normal.

Reseñar que las solicitudes de ingreso presentadas en dicho periodo han sido las mismas que en el año anterior a pesar de la situación epidemiológica que nos ha acontecido, y siendo el numero de bajas en el Censo inferior al de otros años; durante el año se han presentado un total de diecinueve altas, despachándose en la Secretaría del Colegio los oportunos expedientes, con las correspondientes pruebas de aptitud establecidas por el Estatuto.

De lo anterior podemos afirmar, tal y como se ha transmitido desde este Colegio a la Sociedad, que nunca ha sido tan importante el pertenecer al Colegio Profesional, desde él se ha dado información de todo tipo de ayudas a nuestra actividad y se han facilitado los salvoconductos necesarios para poder seguir trabajando dentro de las limitaciones establecidas en cuanto a la movilidad, los Agentes Comerciales han podido desplazarse con libertad para realizar su trabajo siempre que lo han necesitado.

El Colegio siempre mantuvo los servicios a los Agentes Comerciales pero a través de la Oficina Virtual, en el plazo de un día desde la declaración del Estado de Alarma, puso en marcha el PLAN DE CONTINUIDAD diseñado con anterioridad, atendiendo todas las consultas de manera telemática a través de la Oficina Virtual de los Agentes Comerciales en su horario habitual, respondiendo todas las consultas a través de los servicios de mensajería instantánea, llamadas y videollamadas integrados en la Oficina Virtual.

El día veintiséis de Junio, de forma excepcional, y en la sala de reuniones del Colegio, se celebró, la Junta General Ordinaria convocada para la aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 2019, y Presupuesto de Entradas y Salidas para el ejercicio de 2020. Estos documentos fueron aprobados y posteriormente enviados por correo a todos los Colegiados para su conocimiento. La Junta General Ordinaria transcurrió ese día por motivo de la suspensión de plazos debido al Estado de Alarma COVID-19 establecido por el Gobierno de España y por tanto ante la imposibilidad de celebrarse en los plazos establecidos en el Estatuto del Colegio.

(La sesión se realiza respetando las medidas de reunión COVID-19 establecidas por las autoridades competentes).

Dando cumplimiento a la modificación en la Ley de Colegios Profesionales introducida por la Ley Omnibus se informa en esta memoria de lo siguiente: GASTOS DE PERSONAL (2 empleados) Salarios: 37.030,64 euros; Importe total de la Seguridad Social del empleado/s a cargo de la empresa: 12.469,51 euros; RETRIBUCIONES MIEMBROS JUNTA GOBIERNO (gastos representación): 2.775,73 euros; CUOTAS COLEGIALES: DERECHOS DE INGRESO: 876,66 euros, CUOTAS DE SOSTENIMIENTO: Importe cuota colegial anual: 288,00 €/98,40 € jubilados; Número de colegiados a 31/12/2020: 279; Importe cuotas globales realmente cobradas en 2020: 74.413,40 euros; Importe global de cuotas de 2020 pendientes de cobro: 5486,28 euros; Importe total de cuotas o derramas extraordinarias: 4.136,75 euros, servicios a los que se refiere: Fiscal, Fotocopias, Colaboraciones Empresas; PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES: No ha habido.

La Asesoría Jurídica ha mantenido su actividad con resultados óptimos, en líneas generales siendo uno de los servicios más valorados por los Colegiados. Dicha Asesoría se ha mantenido incluso durante el Estado de Alarma.

A lo largo del año se han mantenido diversas reuniones telemáticas con numerosos Organismos públicos (Ayuntamiento de Santander, Gobierno de Cantabria, etc.) y privados buscando la manera de colaborar entre ambos.

Durante el Estado de Alarma el Colegio proporciono a sus Colegiados MAS DESCUENTOS para el Colectivo, y más de 10000 cursos, masterclas, píldoras gratuitos.

Las actividades de la Secretaria estuvieron centradas en la diligencia de expedientes de ingreso, tramitación de documentos, y la asesoría fiscal, laboral y contable. Se tramitaron más de 300 certificados de desplazamiento, se dio información sobre Prestaciones Extraordinarias y ayudas COVID 19, se tramitaron vía telemática más de 150 expedientes a los Colegiados que o bien no disponían de medios informáticos para ello, o no disponían del certificado electrónico oportuno, clave permanente o clave PIN necesarios para las tramitaciones.

En el mes de Diciembre, fue imposible celebrar para este Colegio su Festividad anual con una Cena-Fiesta, al estar cerrados los interiores de la hostelería.

En cuanto a la correspondencia se registraron impresos de entrada ochenta y cuatro, y de salida doscientos doce, aparte como siempre de circulares, boletines, e-mails, y demás impresos que no se registran, como tampoco se registran las circulares e impresos recibidos.

Santander, 31 de Diciembre de 2020

VºBº
EL PRESIDENTE
José A. Sastre Blanco



EL SECRETARIO
Ildefonso Martín Torre

